

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35031** *LÓPEZ BELLÓN ANTONIO (MADERAS LÓPEZ BELLÓN)*

M^a Carmen Varela Rebolo, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 2 de Lugo,

Hago saber: Que en Ejec. 61/11, seguida en este Juzgado a instancia de David Mesías Míguez, contra la empresa "López Bellón Antonio (Maderas López Bellón)", se dictó Decreto de fecha 23 de septiembre de 2011, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "López Bellón Antonio (Maderas López Bellón)" insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 6.536,62 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las reponsabilidades exigidas."

Lugo, 2 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110080459-1